

Réunion : Commémoration du bicentenaire de l'abolition de la traite transatlantique d'esclaves

Date : 4 novembre 2015

Durée : 6'44" (98 mots par minute)

Orateur : León González, représentant de la mission cubaine auprès des Nations Unies

Difficulté : *

Éléments à fournir : aucun

Señor Presidente,

Cuba otorga especial importancia a la conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. Cuba se enorgullece de copatrocinar el proyecto de resolución que consideramos en el día de hoy. Reafirmamos la Declaración Especial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC a favor de erigir un monumento permanente en honor a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Apoyamos de igual forma el Plan de Acción de la CELAC para los

Pueblos Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, adoptado en el contexto de su Tercera Cumbre en enero de 2015, celebrada en Costa Rica. Cuba acoge con beneplácito tanto la proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes como la adopción del programa de actividades del Decenio, y reitera su compromiso de continuar participando activamente y coadyuvar a los esfuerzos por su cumplimiento efectivo.

Señor Presidente,

En Cuba, como en otros varios países de América Latina y el Caribe, son constatables las consecuencias de la trata transatlántica de esclavos. A la isla arribaron, como parte de este cruel comercio, alrededor de un millón trescientos mil africanos. Estos hombres, mujeres y niños africanos fueron arrebatados por la fuerza a sus pueblos y familias y vendidos como mano de obra esclava al otro lado del Atlántico. La identidad de la nación cubana surge de un proceso de transculturación ocurrido con el aporte de varios grupos étnicos en difíciles entornos, primero colonial y luego neocolonial. A partir de 1959, se inicia una etapa de verdadera integración y se valorizan todos los componentes de lo cubano. Somos una mezcla, en lo fundamental, de lo hispano y lo africano. Tenemos influencia también de Asia, y de los pueblos indígenas americanos. El pueblo cubano se siente sumamente orgulloso de sus raíces africanas, que se hacen presentes en nuestra idiosincrasia y en nuestras manifestaciones culturales. La cultura y la nacionalidad cubana surgieron nutridas del acervo africano. Los esclavos libertos y sus descendientes fueron actores principales en las distintas etapas de la guerra que permitieron al pueblo cubano el ejercicio de su autodeterminación. Cuba, además, ha aportado sudor y sangre para

contribuir a la emancipación de África, continente del que toda la humanidad será siempre deudora.

Señor Presidente,

Como expresaba el líder histórico de la revolución cubana, Fidel Castro Ruz, en su intervención en la Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban en el año 2001, y cito, “la inhumana explotación a que fueron sometidos los pueblos de los tres continentes, incluida Asia, afectó el destino y la vida actual de más de cuatro mil quinientos millones de personas que habitan en los pueblos del Tercer Mundo, cuyos índices de pobreza, desempleo, analfabetismo, enfermedades, mortalidad infantil, perspectivas de vida y otras calamidades imposibles de enumerar en breves palabras sorprenden y horrorizan. Éstas son las víctimas actuales de aquella barbarie que duró siglos, y los inconfundibles acreedores a la indemnización por los horrendos crímenes con sus antecesores y sus pueblos”, fin de la cita. Los países desarrollados y sus sociedades de consumo, responsables de la destrucción acelerada y casi indetenible del medioambiente, han sido los grandes beneficiarios de la conquista y la colonización, de la esclavitud y la trata transatlántica, de la explotación despiadada y el exterminio de cientos de millones de hijos de los pueblos del Sur. Cuba apoya la justa solicitud de compensación enarbolada por los Estados miembros del CARICOM. Cuba reivindica el trato especial diferenciado que requieren los países en desarrollo, en particular en Africa, en sus relaciones económicas internacionales. Cuba rechaza el egoísmo y la vergonzosa opulencia de unos pocos, que sirven de pautas a la globalización en curso.

Señor Presidente,

Para concluir, reafirmamos la importancia del fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas, y de otras organizaciones internacionales como la UNESCO, sobre este asunto. Es lo mínimo que puede hacer la comunidad internacional para reparar el crimen contra la humanidad cometido con la esclavitud y la trata transatlántica de africanos.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY

Réunion : Débat général, en Quatrième Commission de l'Assemblée générale, sur les questions relatives à l'information

Date : 27 octobre 2015

Durée : 8'05"

Orateur : Représentante de la mission guatémaltèque auprès des Nations Unies

Difficulté : **

Éléments à fournir : L'oratrice évoque la place de la langue espagnole à l'ONU.

Muchas gracias, señor Presidente,

Tengo el honor de intervenir en nombre del "Grupo de Amigos del Español ante las Naciones Unidas", GAE en español, durante este importante debate. Nuestro Grupo se dirige a la Cuarta Comisión de las Naciones Unidas en la consideración de un tema de tan profundo interés, que es la difusión al mundo de la información sobre la labor de las Naciones Unidas, y lo hacemos en virtud de nuestro compromiso para colaborar y asistir en las tareas que lleva a cabo el Departamento de Información Pública, y en la labor que desempeña como Coordinador para las cuestiones del Multilingüismo.

En este sentido, deseo agradecer la presencia de la Sra. Cristina Gallach, Secretaria General Adjunta de Comunicación e Información Pública, así como la presentación del Informe del Secretario General, en el cual se destaca el trabajo

realizado por el Departamento de Información Pública y el impacto que tiene el trabajo y las actividades de las Naciones Unidas en el mundo. Asimismo, tomamos nota del informe del Comité de Información, adoptado durante el 37 período de sesiones, que tuvo su lugar del 27 de abril al 8 de mayo de este año.

Señor Presidente,

El GAE reconoce el creciente interés de los pueblos de habla hispana en la labor de Naciones Unidas, lo cual ha venido impactando en las actividades de la Organización a través de mayores y sostenidas consultas, interacciones y demandas del público hispanoparlante de todo el planeta. Ha sido esta circunstancia la que nos ha impulsado a reconocer que las unidades lingüísticas pueden llegar a tener un impacto directo en las actividades de Naciones Unidas. Por tal motivo, uno de nuestros principales objetivos ha sido impulsar la cooperación entre las Naciones Unidas y un grupo de amigos que aglutina a aquellos países que comparten el idioma español como lengua, para que se logren avanzar los ideales, propósitos y principios de Naciones Unidas y el bienestar general de los pueblos.

A su vez, también ha sido de especial interés para nuestro Grupo estrechar los lazos con otros grupos lingüísticos en el marco de las Naciones Unidas, ya que creemos en la riqueza de la diversidad y porque el multilingüismo que a todos nos une y nos identifica.

En cuanto al tema que hoy nos convoca, el GAE valora la intensa labor realizada por el Departamento de Información Pública en brindar información en temáticas

clave frente al desafío de una audiencia cada vez más global, más informada y más interesada en conocer un mayor número de temáticas que hacen a la labor de la Organización. Celebramos los esfuerzos del Departamento por desarrollar nuevos contenidos, utilizando nuevas tecnologías y continuar priorizando los medios tradicionales de comunicación.

Señor Presidente,

Elemento de consulta obligada es la página de internet de Naciones Unidas, que constituye un fiel reflejo de la labor que se realiza. Como se desprende del informe del Secretario General, el tráfico en el sitio web de las Naciones Unidas en todos los idiomas continua aumentando. Es por ello que el GAE agradece los esfuerzos que realiza el Departamento para mejorar la accesibilidad y diseño de la página de Internet, los nuevos productos y servicios, la creación de nuevos portales, y la colaboración de otros Departamentos para proveer los contenidos.

Sin embargo, es una creciente preocupación del GAE que estas actividades y productos incurran en reiterados mecanismos de excepción, y no siempre respeten el principio de paridad lingüística entre los seis idiomas oficiales. De allí, la importancia de que todo producto o actividad sea concebida, desde su planificación inicial, respetando el principio rector del multilingüismo y el principio de la plena paridad lingüística que la Asamblea General ha consagrado como mandato rector también en la labor del Departamento. Y la preocupación es aún mayor cuando vemos que en el período que se examina en el informe del Secretario General, una vez más, el sitio de Internet de las Naciones Unidas en español fue nuevamente el segundo idioma con mayor visitas, alcanzando un total del 18% del total de las visitas a la página luego del 61% del inglés.

Es preocupante que continúan existiendo diferencias sustanciales en los contenidos de las páginas de internet, toda vez que el propósito de éstas es la promoción del trabajo y los esfuerzo que realizan las Naciones Unidas. Al existir estas disparidades, o incluso limitar la información de ciertos departamentos a un solo idioma, la percepción de la Organización ante el público se ve seriamente comprometida.

Estos mismos principios se deben utilizar en las distintas plataformas de medios sociales utilizadas por la Organización. EL GAE considera que es importante continuar generando contenidos en cada uno de los idiomas oficiales y no caer en un ejercicio de traducción. Es necesario reconocer la importancia que tiene en esta era digital la inmediatez de la información enfocada a los intereses de cada una de las regiones.

El Grupo advierte que el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información no incluye estadísticas sobre la evolución del número de visitas al sitio web de Naciones Unidas ni información desagregada sobre la cantidad de visitas por idioma. En este punto, reiteramos nuestra aspiración a que futuros informes del Secretario General brinden mayores estadísticas por cuanto ello contribuye a trazar diagnósticos precisos, en un marco de plena transparencia y libertad, y diseñar acciones concretas.

Señor Presidente,

Alienta a los Miembros del GAE que el proyecto de resolución que adoptaremos - que está contenido en el informe del Comité de Información - ponga de relieve la

importancia de garantizar el tratamiento equitativo de todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas en todas las actividades del Departamento, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y los otros cinco idiomas oficiales. Más aún, nos complace que se subraye “la responsabilidad de la Secretaría de incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los límites de los recursos existentes sobre una base equitativa”.

En la misma línea, y por ser el multilingüismo inherente a todo el trabajo de las Naciones Unidas, estamos satisfechos que, en la resolución 69/324 sobre Multilingüismo, la Asamblea General también haya subrayado “la responsabilidad que incumbe a la Secretaría respecto de la integración del multilingüismo en sus actividades, dentro de los límites de los recursos existentes de manera equitativa”. En suma, consideramos que con estas disposiciones se ha superado la limitación tradicional de la escasez de recursos en relación con la necesaria paridad lingüística al haberse dispuesto que esa misma escasez se administre con equidad.

Señor Presidente,

Ese mandato alcanza también a una cuestión pendiente y de vital interés de los miembros del GAE : la necesidad de contar con boletines de prensa diarios *también* en idioma español. Resaltamos deliberadamente que nos referimos *también* al español por cuanto existe un viejo y reiterado mandato que impone al Departamento emitir comunicados en todos los idiomas oficiales, sumando aquellos que han sido postergados durante décadas a pesar del mandato vigente.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY

Réunion : Débat général, en Première Commission de l'Assemblée générale, portant sur toutes les questions de désarmement

Date : 9 octobre 2015

Durée : 8'00" (164 mots par minute)

Orateur : Gustavo Meza Cuadra, Représentant permanent du Pérou auprès des Nations Unies

Difficulté : ***

Éléments à fournir :

Tratado de Comercio de Armas (ATT)	Traité sur le commerce des armes
Armas pequeñas y ligeras	Armes légères et de petit calibre
Municiones en racimo	Bombes à sous-munitions
Tratado de No Proliferación (TNP)	Traité de non-prolifération
Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN)	Traité d'interdiction complète des essais nucléaires (TICE)
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)	Organisation pour l'interdiction des armes chimiques (OIAC)
Tratado de Tlatelolco	Traité de Tlatelolco
Maquinaria de Desarme	Mécanisme du désarmement
Conferencia de Desarme (CD)	Conférence du désarmement

Muchas gracias señor Presidente,

En primer lugar, expresar nuestra satisfacción por verlo presidir los trabajos de la Primera Comisión, así como hacer extensivo mi saludo a los demás miembros de la Mesa y Secretaría. Reciba Usted, señor Presidente, las seguridades del apoyo y compromiso de mi delegación para lograr un resultado exitoso en esta Comisión. El Perú suscribe la intervención del distinguido representante de

Indonesia en nombre del Movimiento de Estados No Alineados, y la que hará el representante del CELAC.

El Perú, como país amante de la paz, es parte de los regímenes internacionales en materia de control de armas, desarme y no proliferación, y en ese sentido quisiera saludar los resultados obtenidos en la Primera Conferencia de los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas, llevada a cabo en agosto pasado en México, donde se aprobó por consenso designar a la ciudad de Ginebra como sede de la Secretaría, y el nombramiento del primer jefe de la Secretaría del ATT.

Para mi país, éste es un instrumento de vital importancia, puesto que permitirá regular el comercio internacional de armas convencionales, incluidas las pequeñas y ligeras. Actualmente el Perú es Estado signatario de este Tratado y se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno para ratificarlo a la brevedad posible.

Frente a la preocupación de la comunidad internacional por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras, por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, el Perú desea reiterar su compromiso con la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción para prevenir, combatir y regular el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Somos conscientes que el tráfico y desvío de armas fomenta significativamente otras actividades ilícitas que menoscaban la aplicación del derecho

internacional, la gobernabilidad y la convivencia pacífica y segura de nuestros ciudadanos. Por ello estamos comprometidos cabalmente a implementar estos instrumentos y colaborar con la elaboración y aplicación de normas y mecanismos vinculantes para combatir este flagelo.

Señor Presidente,

Mi delegación saluda la Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo, realizada en Dubrovnik, Croacia. Para mi país, las municiones en racimo es un tema de primer orden y de total prioridad, al considerar el impacto indiscriminado de las municiones en la población civil, que también exacerba la pobreza y limita la capacidad local y nacional de su desarrollo. El Perú, como Estado Parte de la Convención sobre Municiones de Racimo, ha presentado su primer informe de transparencia, que comprende el período de marzo a agosto del 2013. El Perú viene coordinando, con la cooperación internacional noruega, la posibilidad de brindar asistencia técnica al Perú en el proceso de destrucción de las existencias de municiones en racimo.

El desarme nuclear y la no-proliferación de armas nucleares es otro tema de gran interés para mi país, puesto que la meta primordial que debemos alcanzar es la de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. En tal sentido, el Perú mantiene su firme postura a favor de la plena aplicación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación y hace hincapié en la importancia de lograr la universalidad de dicho instrumento, por lo que insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse al presente Tratado como Estados no nucleares. Asimismo, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus compromisos en virtud del Artículo VI del Tratado y a avanzar hacia su eliminación total de esas armas.

Señor Presidente,

Debemos expresar nuestra profunda decepción por la falta de consenso en la reciente Conferencia de Examen, que finalmente impidió la adopción del proyecto de documento final. No obstante, permítanme decir que el proyecto final distribuido en los horas finales de la Conferencia en relación con el desarme nuclear no satisfizo las expectativas. En tal sentido, el fracaso de esa Conferencia debería servir como un nuevo impulso, para aquellos de nosotros que verdaderamente creemos en la necesidad de la prohibición temprana y la eliminación total de las armas nucleares, para renovar los esfuerzos en pro de este objetivo.

El Perú aboga por la universalización de los regímenes destinados a prohibir las armas de destrucción en masa, y al respecto quisiera dejar sentado mi reconocimiento al gran trabajo que ha venido desarrollando la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) en todos estos últimos años.

Asimismo, el Perú es parte de todos los instrumentos multilaterales en materia de desarme y no-proliferación, hecho que constituye uno de los pilares de nuestra política exterior, y son prueba de la real voluntad de mi país por alcanzar la paz y la seguridad internacionales a través del completo desarme.

Esta firme posición llevó al Perú a ser uno de los primeros Estados en ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en noviembre de 1997, a poco más de un año de su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a ser el segundo de los Estados del Anexo II en efectuarlo. Asimismo, el Perú ha sido uno de los promotores del

establecimiento de la primera zona de libre.. - zona libre de armas nucleares en el mundo en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Para el Perú, el TPCEN es un instrumento clave dentro de los esfuerzos internacionales por la progresiva reducción de las armas nucleares y la prevención de la - la prohibición nuclear y por ello damos la bienvenida a que se haya continuado el avance en la meta de la universalización de este instrumento. El Perú por ello aboga por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El Perú también se ha comprometido al denominado Compromiso Humanitario, consciente de las graves consecuencias que pueden derivarse de los ensayos y armas nucleares en el desarrollo y la existencia misma de la humanidad, expresando nuestro deseo y voluntad política para que no se vuelvan a repetir situaciones sufridas como resultado de ensayos nucleares o el uso de esta clase de armamento.

Señor Presidente

En cuanto al tema de la maquinaria del desarme, mi delegación considera que la reactivación de la Conferencia de Desarme es un asunto prioritario, puesto que ese foro debe ser el órgano negociador por excelencia en asuntos de desarme y seguridad internacional. Estamos muy preocupados de que durante los últimos años, los Estados miembros de la Conferencia, el foro de negociación multilateral de desarme, no hayan podido lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo para el tratamiento sustantivo de los temas.

Instamos a todos los miembros a mostrar una mayor voluntad política que garantice el inicio de la labor sustantiva, mediante la adopción de un programa de trabajo integral y equilibrado.

Asimismo, mi país expresa reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Embajador Fodé Sek, de Senegal, Presidente de la Comisión de Desarme de 2015, para alcanzar un acuerdo sobre la agenda de esta Comisión para el ciclo de tres años.

El Perú está convencido que a través de medidas de fomento de la confianza efectivas, los Estados podremos avanzar hacia la integración y el fortalecimiento de los mecanismos y acciones de cooperación que nos permite enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social. Es por ello la importancia de continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no-proliferación de armas de destrucción en masa, que permita que cada Estado pueda dedicar un mayor número de recursos a su desarrollo económico y social.

Señor Presidente,

Este año le corresponderá a mi país una vez más facilitar el proyecto de resolución sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en la capital del Perú, en Lima.